

Miércoles, 5 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navaconcejo

ANUNCIO. Nombramientos de Tenientes de Alcaldesa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 23.3 de la Ley de Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985; y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, por el presente, he resuelto:

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcaldesa a los/as concejales/as siguientes:

- 1.- D. RUBEN DURAN LEANDRO.
- 2.- D^a. ANA BELEN BLASCO PEREZ
- 3.- D. FERNANDO GARCIA ACERA.

Segundo.- A los/as Tenientes de Alcaldesa, como tales, les corresponderá sustituir en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento a la Alcaldesa, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones, así como desempeñar las funciones de Alcalde/sa en los supuesto de vacante en la Alcaldía hasta que tome posesión el nuevo Alcalde/sa.

Tercero.- De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificación se además, a los designados/as. Se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, sin perjuicio de su plena efectividad desde el día siguiente al de la fecha presente Decreto.

Dado en Navaconcejo a diecinueve de junio de dos mil veintitrés, ante mí, el Secretario, que certifico.

Navaconcejo, 19 de junio de 2023
Cristina Isabel Alonso Real
ALCALDESA

